



CONVOCATORIA 2024

PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES A LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Sesión ordinaria del H. Consejo Técnico. 28 de febrero de 2024. Acta 0334. Acuerdo 7635. Anexo VI

Considerando que la participación de jóvenes egresadas y egresados estimula la formación de profesionistas orientados al desarrollo nacional desde la vocación por la investigación social, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Investigación.

CONVOCA

A egresadas y egresados de la Licenciatura en Trabajo Social del Sistema Presencial y del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia a participar en el proceso de selección para ingresar al Programa para la Formación de Jóvenes a la Investigación en Trabajo Social.

I. Objetivo

Fomentar la titulación a través de la opción "Actividad de Investigación vía Tesis" y desarrollar proyectos de investigación que aborden temáticas propias de la profesión.

II. De la Beca de Apoyo a Jóvenes a la Investigación

La beca constará de un monto mensual fijo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N) durante seis meses y se otorgará de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.

III. Condiciones generales

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con las condiciones, requisitos, obligaciones, trámites y procedimientos descritos en las Reglas de Operación del Programa para la Formación de Jóvenes a la Investigación en Trabajo Social, mismas que estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el sitio <http://www.trabajosocial.unam.mx>, en el entendido que al registrarse en el proceso de selección, aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa anexas. Las personas deberán escribir al correo jovenes.investigacion@ents.unam.mx, y se les enviará un formato de registro al curso taller. El plazo es a partir de la publicación de la Convocatoria, hasta las 13:00 horas del 01 de abril de 2024.

IV. Requisitos de ingreso al Programa

- Haber cubierto el 100% de créditos de la Licenciatura en Trabajo Social.
- Tener nacionalidad mexicana.
- Haber concluido su licenciatura en tiempo curricular.
- Contar con promedio mínimo de 8.5.
- Haber cubierto los requisitos de titulación que exige el Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social.
- No contar con otra beca o remuneración por desempeño profesional, ni ocupar un puesto administrativo o académico dentro o fuera de la UNAM.
- En caso de ser egresado o egresada del Programa de Titulación Temprana, presentar la carta de registro del proyecto de tesis.
- Acudir al Curso-Taller para la elaboración de Proto-

los de Investigación Social que será impartido de forma virtual, del **2 al 9 de abril de 2024**, con una duración de 20 horas.

- Elaborar una propuesta de proyecto de carácter individual, con base en las líneas de investigación vigentes en la ENTS [http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Inv/2013/lineas_investigacion.pdf], en un máximo de 20 cuartillas, que deberán incluir:
 - » Carátula
 - » Índice tentativo
 - » Justificación sobre la trascendencia del tema para el Trabajo Social
 - » Planteamiento del problema
 - » Preguntas de investigación
 - » Metodología con las técnicas e instrumentos a aplicar
 - » Avances del marco teórico
 - » Metas con cronograma
 - » Referencias

V. Documentación

Las y los aspirantes deberán enviar a la dirección electrónica jovenes.investigacion@ents.unam.mx la siguiente documentación en un solo archivo, formato PDF, el día 15 de abril de 2024:

- Carta de exposición de motivos de ingreso al Programa (una cuartilla), la cual deberá incluir el nombre de la Profesora o Profesor de Carrera propuesto como directora o director de tesis.
- Propuesta del proyecto de investigación avalada por la o el Profesor de Carrera que será su director de tesis.
- Entrega del registro de tesis para las y los egresados que hayan participado en la estrategia de titulación temprana.
- Historial académico reciente.
- Presentar constancia de cumplimiento de requisitos de titulación expedida por la Secretaría de Desarrollo y Apoyo Escolar (SADE) de la ENTS, la cual deberá solicitarse a la Mtra. Martha Matilde Ramírez Rodríguez, jefa del Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales.

VI. Resultados

Los resultados serán valorados por el Comité Interno del Programa y la lista de personas seleccionadas se dará a conocer el **22 de abril de 2024** a través de la Coordinación de Investigación de la ENTS.

Se anexan a la presente convocatoria las Reglas de operación del Programa.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CD.MX., marzo de 2024

La Directora
Mtra. Carmen G. Casas Ratia



Reglas de Operación del Programa para la Formación de Jóvenes a la Investigación en Trabajo Social

Convocatoria 2024

Objetivo del Programa:

Fomentar la titulación a través de la opción "Actividad de Investigación vía Tesis" y desarrollar proyectos de investigación que aborden temáticas propias de la profesión.

I. Condiciones generales

- Cumplir con los requisitos y obligaciones descritas tanto en la Convocatoria como en las presentes Reglas de Operación.
- Contar con un proyecto de investigación con base en alguna de las líneas de investigación social vigentes de la ENTS o en una problemática social de relevancia nacional.
- Presentar una carta suscrita por la o el aspirante avalada por una persona integrante del Profesorado de Carrera que le postula al Programa, en la cual se compromete explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados, además de cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria.
- Las propuestas de aspirantes y el otorgamiento de las becas se realizarán de conformidad con lo establecido en las presentes Reglas de Operación.
- La Secretaría General de la ENTS coadyuvará a coordinar las áreas académico-administrativas del Programa para la formación de Jóvenes a la Investigación en Trabajo Social: la Secretaría Administrativa, la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar, la Coordinación de Investigación y la Coordinación del SUAyED.
- Con el apoyo de la Coordinación de Investigación y de acuerdo con la temática de investigación que desea realizar, la o el aspirante deberá identificar al Profesorado de Carrera de la ENTS, para formalizar su participación como directora o director de tesis.
- Contar con recomendación académica firmada por una Profesora o Profesor de Carrera de la ENTS.

II. De los Requisitos de Jóvenes a la Investigación admitidas o admitidos en el Programa:

- Firmar una Carta de Integridad y Ética Académica.
- Registrar el proyecto de investigación en la opción de titulación "Actividad de Investigación vía Tesis" en el Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales a más tardar el 26 de abril de 2024, una vez subsanadas las observaciones del Comité Interno de Programa, con el visto bueno de su directora o director de tesis asignado.
- Enviar una copia del proyecto de investigación, en versión PDF, al correo electrónico jovenes.investigacion@ents.unam.mx.
- Acreditar la asistencia al menos a dos eventos académicos obligatorios impartidos por la ENTS, la UNAM o instituciones educativas de nivel superior, relacionados con su tema de investigación y entregar los documentos probatorios dentro del periodo de duración del Programa (seis meses).
- Acordar con su directora o director de Tesis el cronograma de actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y participar en actividades académicas debiendo cumplir 480 horas durante seis meses. El seguimiento de este compromiso se hará constar por la Jefatura de Tesis y Exámenes Profesionales y las coordinaciones de Investigación y del SUAyED, mismas que informarán sobre el desempeño individual a la Presidencia del Comité Interno del Programa.

III. De la Beca de Apoyo a Jóvenes a la Investigación

- La beca constará de un monto mensual fijo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N) durante seis meses, y se otorgará a partir del mes de la fecha de registro de su proyecto de investigación en el Departamento de Tesis y Exámenes Profesionales, no debiendo exceder de un mes respecto a la fecha de aprobación del proyecto.
- Las y los participantes podrán solicitar una prórroga hasta por tres meses para la entrega de su trabajo final, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Titulación y Exámenes Profesionales de la ENTS en la opción de titulación denominada "Actividad de Investigación vía Tesis", sin que pueda extenderse el apoyo económico.
- Firmar una Carta Compromiso ante la Secretaría Administrativa de la ENTS en la que se asuma que, de no entregar la tesis concluida al término máximo de los nueve meses de su permanencia en el Programa, reembolsará el monto total de las becas recibidas en un plazo máximo de 15 días a la fecha formal de su baja del Programa, en la modalidad que establezca la dependencia. Dicha disposición se aplica también para quienes interrumpen su proceso de investigación en el Programa por motivos personales.

IV. De los resultados

- Los resultados se darán a conocer el 22 de abril de 2024, a través de la Coordinación de Investigación y en la página oficial de la ENTS.
- La o el aspirante que no resulte admitido podrá presentar al Comité Interno su solicitud de reconsideración de su proyecto de investigación, pudiendo exponer sus considerandos por escrito y de manera oral, al dictamen fundamentado que le haya hecho llegar el Comité Interno, en fecha y horario de entrevista que le asigne la Coordinación de Investigación para la sesión entre la persona aspirante y la instancia colegiada del Programa. El Comité Interno ofrecerá su dictamen definitivo.

V. De las obligaciones

- Firmar asistencia con su directora o director de Tesis. Quienes reciban asesoría a distancia, acreditarán el cumplimiento de este requisito con la bitácora o carpeta de evidencias desarrolladas vía aula virtual (para quienes están inscritos en el sistema SUAyED será documental, bajo la administración de la Coordinación del propio Sistema).
- Presentar los avances del proyecto en un Conversatorio de Jóvenes a la Investigación, que se efectuará en el periodo a principios de 2025, a convocatoria de la Coordinación de Investigación.
- Entregar su tesis terminada de conformidad con el plazo que estipula el artículo 9 fracción IX incisos a) y b) del Reglamento Interno de Titulación y Exámenes Profesionales de la ENTS (seis meses); y con el visto bueno de su directora o director de tesis.
- Enviar al correo electrónico jovenes.investigacion@ents.unam.mx de la Coordinación de Investigación, las constancias, en versión Word y PDF, de los eventos a los que asistió, así como su trabajo final (en modalidad de tesis), con citación basada en la Guía Normas APA 7a. Edición.



Curso Taller

Elementos para la elaboración de protocolos de investigación Jóvenes a la Investigación en Trabajo Social

Convocatoria 2024

(Obligatorio para aspirantes al Programa)

2 al 9 de abril de 2024

Objetivo general

Identificar y aplicar elementos teórico-metodológicos que permitan construir de manera estructurada un protocolo de investigación, en función de los aspectos que establezca la Convocatoria del Programa para la formación de Jóvenes a la Investigación en Trabajo Social.

Modalidad en línea: el Curso Taller se impartirá durante 20 horas por integrantes del Profesorado de Carrera y Técnicas y Técnicos Académicos de la ENTS.

- 1. El objeto de estudio de Trabajo Social, Especificidad disciplinar.**
2 de abril de 2024
10:00-12:00 hrs.
Ponente: Mtra. Nelia Tello Peón
- 2. Paradigmas de la investigación social. Principios, métodos y criterios éticos.**
2 de abril de 2024
12:00-15:00 hrs
Ponente: Dra. Adriana Ornelas Bernal
- 3. Investigación cualitativa. Principios, enfoques, proceso metodológico, técnicas e instrumentos.**
3 de abril de 2024
10:00-13:00 hrs.
Ponente: Mtra. Norma Cruz Maldonado
- 4. Investigación cuantitativa. Principios, enfoques, proceso metodológico, técnicas e instrumentos.**
4 de abril de 2024
10:00-13:00 hrs .
Ponente: Dra. Rosario Silva Arciniega
- 5. Elementos del protocolo de investigación: Planteamiento del problema y justificación.**
5 de abril de 2024
10:00-13:00 hrs.
Ponente: Mtro. Francisco Calzada Lemus
- 6. Elementos del protocolo de investigación: objetivos, marco teórico, hipótesis/supuestos, metodología, fuentes de información.**
8 de abril de 2024
10:00-13:00 hrs.
Ponente: Dra. Guadalupe Fabiola Pérez Baleón
- 7. Análisis de la coherencia interna del protocolo de investigación redactado.**
9 de abril de 2024
10:00-14:00 hrs.
Ponente: Dra. Berenice Pérez Ramírez